Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 23 de mayo de 2022.

VISTO el expediente E-22151-2022, Ámbito: M.J.G.; del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras por el lapso de doce (12) meses, a partir del día veintisiete (27) de junio del corriente por un máximo mensual de contratación de hasta dieciséis mil (16.000) copias totales, para el normal funcionamiento y desarrollo de las áreas, pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que en el número de orden 10 obra Nota Fundada DGAF-MJG Nº 101/22 mediante la cual, la Directora Contable de la Dirección General de Administración Financiera solicita a la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete autorización para iniciar el trámite de la contratación del alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras por el lapso de doce (12) meses, a partir del día veintisiete (27) de junio del corriente por un máximo mensual de la contratación de hasta dieciséis mil (16.000) copias totales.

Que en el número de orden 10 obra la autorización de la Sra. Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 110/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que no se requiere garantía de oferta para la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 202/20, Nº 417/20, N° 2840/21 y Nº 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Nº 18/2021 y Nº 58/2021 y Resolución C.G.P. Nº 43/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal,

///…2

MJG
N.Z.
NIR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 263/20.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS A/C
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa N° 110/2022 para contratación del servicio de alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras por el lapso de doce (12) meses, a partir del día veintisiete (27) de junio del corriente, por un máximo mensual de contratación de hasta dieciséis mil (16.000) copias totales, para el normal funcionamiento y desarrollo de las áreas pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.– Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0430UG, U.G.C. UC0430, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.– Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.J.G. N° 09 /2022.-

MJG
N.Z.
NIR

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.J.G. N° 09 /2022.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00110/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22151- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 23/05/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 31/5/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Res. O.P.C. 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Dirección de correo electrónico habilitada para consultas y para remitir las ofertas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@hotmail.com
dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora. pesos**			
>>	Contratación del alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras por el lapso de doce (12) meses, a partir del día veintisiete (27) de junio del corriente por un total máximo mensual por la contratación de hasta dieciséis mil copias (16.000), para el normal funcionamiento y desarrollo de las áreas pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete: -Dirección General de Despacho (Av. San Martin N° 450 - Ushuaia) -Dirección General de Administración Financiera (Av. San Martin N° 450 - Ushuaia) -Privada del Sr. Ministro Jefe de Gabinete (Av. San Martin N° 450 - Ushuaia) -Unidad de Jefatura de Gabinete (Calle O´higgins N° 181 - Río Grande) No se contará con un límite por cada fotocopiadora de cantidad de copias por equipo y sí, con un máximo total mensual por las cuatro (4) fotocopiadoras, de hasta dieciséis mil (16.000) copias mensuales.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00110/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22151- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 23/05/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 31/5/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Res. O.P.C. 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Dirección de correo electrónico habilitada para consultas y para remitir las ofertas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@hotmail.com
dgafgabinete@gmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, inc. 47.
Lugar de Entrega:	Av. San Martín 450 - Of. 36
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	31/05/2022 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. San Martín 450 - Of. 36
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. San Martín 450 - Of. 36
Vigencia del Contrato:	NO CORRESPONDE
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete